Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/08/2025 - 9:45:17 AM

Recibo No.: 0028689727 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: COjldBsjinMfkFch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KEMET S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901761100-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-768567-12
Fecha de matrícula: 05 de Octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 67 A # 48 D 110
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: kemetsas@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3127667345
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 67 A # 48 D 110
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: kemetsas@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3127667345
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica KEMET S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028689727 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: COjldBsjinMfkFch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de octubre de 2023 del único accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2023, con el No. 35998 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada KEMET S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades de consultoría técnica, Importación, Exportación, Representación, Comercialización, distribución y venta de productos varios, incluyendo medios de cultivo deshidratados, preparados, reactivos analíticos, productos farmacéuticos, medicinales, instrumentación para laboratorios de análisis y clínicos, equipos, maquinana, insumos, materias primas para la industria en general, productos cosméticos y biológicos, tratamientos de aguas potables y residuales, tecnologías de punta en cualquier sector productivo y el desarrollo de Proyectos de ingeniería estudios de prefactibilidad, diseños, interventorías, y construcciones de obras civiles, arquitectónicas y áreas afines, así como la prestación de mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, servicios de Ensayos y análisis técnicos, Comercialización de equipos de aire acondicionado, calefacción, refrigeración y ventilación. Comercialización de accesorios y repuestos para de equipos de aire acondicionado, calefacción, refrigeración y ventilación. Asesorías en diseño e instalación de cualquier tipo de sistema de aire acondicionado de cualquier marca. Realizar mantenimiento de tipo correctivo y/o preventivo de sistemas de aire acondicionado, calefacción, refrigeración, ventilación, obras civiles, conexiones eléctricas, compra y venta comercialización, distribución o administración de toda clase de equipos, mercancías, maquinaria, repuestos, elementos, juegos, materiales, hardware, software, papeles, sus derivados y afines y en general bienes muebles, de origen nacional o extranjero. Urbanos o rurales para aplicaciones en general, urbanos o rurales; Participar en licitaciones públicas o privadas o contratos de concesión, de forma individual, o participando

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en consorcios o uniones temporales.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	$2.500,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$25.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$2.500,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$25.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$2.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará en cabeza de un Gerente General y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El Accionista Único se reserva, en cualquier tiempo, la posibilidad de nombrar un suplente quien reemplazará al gerente en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de él emanan.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración.

3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

5) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

PARÁGRAFO. El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 DE 2024 del 23 de enero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 5287 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMUDEZ	C.C. 52.976.288

Por Documento Privado del 5 de octubre de 2023, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2023, con el No. 35998 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE	FREDY ALEXANDER MOSQUERA MURILLO	C.C 86.012.650

Por Acta No. 01 DE 2024 del 23 de enero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 5287 del Libro IX, se removió del cargo al señor FREDY ALEXANDER MOSQUERA MURILLO y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0028689727 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: COjldBsjinMfkFch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.01 DE 2024 del 23/01/2024 Asamblea	5285 del 13/02/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 568708-01 MOSQUERA MURILLO FREDY ALEXANDER
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: REALIZACION DE ACTIVIDDES CONTABLES O TENEDURIA DE LIBROS
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE OCTUBRE 05 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 35999 05/10/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

768567 12 KEMET S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Recibo No.: 0028689727 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: COjldBsjinMfkFch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: REALIZACION DE ANALISIS FISICOS Y QUIMICOS Y ANALITICOS DE TODO TIPO DE MATERIALES
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE OCTUBRE 05 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 35999 05/10/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4659
Actividad secundaria código CIIU: 3312
Otras actividades código CIIU: 4322, 7120

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $404,994,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Recibo No.: 0028689727 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: COjldBsjinMfkFch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros